



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 234.15
EXPTE. N° 6517/15
Salta, 1 2 JUN 2015

VISTO: La presentación realizada por el alumno Diego Martín Larrán Solá, de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita su incorporación a la 7ma Cohorte en curso de la referida carrera y el reconocimiento de los Módulos aprobados en la 2da. Cohorte, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD-ECO N° 391/13 en el punto 6 Características de la carrera, establece que "también se podrá reconocer los módulos aprobados en la ediciones anteriores de este posgrado a la aquellos alumnos, que por distintos motivos, no completaron la carrera o no reunieron los requisitos de admisión y que manifiesten su voluntad de integrarse a la edición en curso, ya que los contenidos y exigencias son similares" .

Que la Coordinación de Posgrados tomó intervención a fojas 6 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas 8 y 9 , en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 08/15 de fecha 09.06.15 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado.

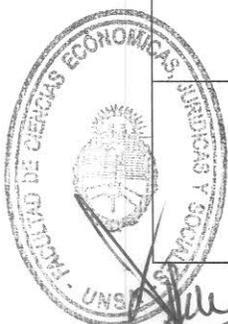
POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° .- Tener por incorporado al Cr. Diego Martín Larrán Solá, D.N.I. N° 23.584.483, como alumno de la 7ma. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTICULO 2° .- Tener por otorgado el reconocimiento de los Módulos detallados a continuación, aprobados por el Cr. Diego Martín Larrán Solá, en la 2da. Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, para la 7ma. Cohorte en curso:

Módulos aprobados	Otorgar reconocimiento por los Módulos de la 7ma.cohorte
Módulo I: Principios de Derecho Tributario – Procedimiento Nota: cinco (5), fecha: 21/02/03, libro: 101; folio: 184, acta: 146 (no registra aplazo)	Módulo I: Principios de Derecho Tributario –Procedimiento
Módulo II: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales Nota: cuatro (4), fecha 06/06/03, libro: 101, folio: 187, acta: 147 (no registra aplazo)	Módulo VII: Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales





Universidad Nacional de Salta

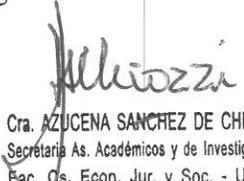


Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

234.15

Módulo III: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios Nota: ocho (8) , fecha: 13/08/04 , libro: 101, folio: 313, acta: 241, fecha: 19/03/04, nota: dos (2), libro: 101, folio: 292, acta: 223	Módulo IV: Seminario sobre Imposición a la Renta y sobre los Patrimonios.
Módulo IV: Seminario sobre Imposición a los Consumos Nota: siete (7) , fecha: 27/02/04 , libro: 101, folio: 289, acta: 222 (no registra aplazo)	Módulo II: Seminario sobre Imposición a los Consumos
Módulo V Administración Tributaria Nota: ocho (8) , fecha: 11/07/03 , libro: 101, folio: 286, acta: 221 (no registra aplazo)	Módulo III Administración Tributaria
Módulo VI Seminario de Derecho Penal Tributario Nota: 7 (siete) , fecha: 27/02/04 , libro: 101, folio: 283, acta: 220 (no registra aplazo)	Módulo V Seminario de Derecho Penal Tributario

ARTICULO 3°.-Hágase saber al Cr. Diego Martín Larrán Solá , a la Cra. Hermosinda Egüez, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
cilm/ggl


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llamas
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.